



ACTA N° 12

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

SUMARIO

1°.- Asistencia

2°.- Consideración y aprobación del Acta N° 11, de fecha 28 de junio de 2021.

3°.- Expediente Interno N° 48/21, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, período 2021-2025*".

4°.- Expediente Interno N° 65/21, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL, Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando la creación de un ciclo de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardíaca para los funcionarios de la JDT y la viabilidad de adquirir un desfibrilador (DEA) para el Legislativo*".

5°.- Expediente Interno N° 68/21, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, Presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20*".

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes cinco de julio dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, en forma presencial, con la asistencia de los Ediles Hubaré ALIANO, Justino SANCHEZ y Pamela TORIBIO, y Enzo SOSA.

**Total: cuatro (4) Ediles.**

Actúan además, los Suplentes de Edil Walter BARBOZA (por su titular Juan Manuel Legelén), Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Javier NUÑEZ MECOL (por su titular Fernando Benite y Augusto SANCHEZ (por su titular, Mtro. Richard Menoni).

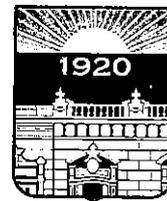
**Total: cinco (5) Suplentes de Ediles.**

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil Mtra. Gricelda Martínez, Santiago Rovira, Daniel Ezquerra y Marco Silveira.

Por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, son electos para ejercer la Presidencia y la Secretaría, ambos en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Augusto Sánchez y la Edila Departamental Pamela Toribio, respectivamente.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión; siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.





-2-

Se considera el Acta N° 11, de reunión de fecha veintiocho de junio del corriente, la cual se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes en sala, no mereciendo observación alguna.

-3-

Seguidamente, pasa a considerarse el Expediente Interno N° 48/21, caratulado **"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental, período 2021-2025"**.

El Edil Justino Sánchez, mociona invitar a Alcaldes del departamento (Ansina, San Gregorio y Paso de los Toros) para considerar aspectos relativos a los mismos, en el presupuesto a estudio..

El Edil Hubarè Aliano, sostiene que antes de realizarse el presupuesto, ya todos fueron consultados, pero que --no obstante- apoya la iniciativa de Justino Sánchez.

El suplente de Edil Giordano, se manifiesta de acuerdo, pero también habla de poder concurrir la Comisión a dichos municipios. No hubo acuerdo en esta moción, en atención a la situación de pandemia, aún en proceso.

Por unanimidad de los presentes, se resuelve invitar para el próximo lunes a la hora 19 y 30, al Alcalde de Paso de los Toros, Sr. Luis Irigoín, y para el martes, reunión extraordinaria a la hora 19 y 30, se invitará al Alcalde de San Gregorio, y a las 20 y 30, a la Alcaldesa de Villa Ansina, Ana Camejo.

**POR OTRA PARTE, SE DECIDE CAMBIAR EL HORARIO DE INICIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMISIÒN, PARA LAS 19 Y 30.**

- 4 -

Prosigue la sesión, considerándose el Expediente Interno N° 65/21, caratulado **"SUPLENTE DE EDIL, Alejandra Paiz, presenta anteproyecto, solicitando la creación de un ciclo de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardíaca para los funcionarios de la JDT y la viabilidad en adquirir un desfibrilador (DEA) para el Legislativo"**.

El Edil Justino Sánchez, solicita el pase de estos obrados a Comisión de Salud, o quede en carpeta, y que luego la Mesa del Organismo, tome la resolución que estime pertinente.

El suplente de Edil Giordano, considera que hay que esperar resolución de la Comisión de Salud, y que luego pase a la Mesa para ver si hay rubros.

El suplente de Edil Barboza, explica por qué está en dos Comisiones el tema, y habla de la necesidad del desfibrilador, agregando que no tiene inconveniente que quede en carpeta.

La Edila Pamela Toribio, sugiere esperar resolución de Salud, y luego invitar a Presidente y Secretario del Organismo.

El suplente de Edil Giordano, aclara que la Comisión no es ordenadora de gastos, sólo Presidente y Secretario.





Por unanimidad de nueve Ediles, finalmente se decide dejar el asunto en carpeta.

- 5 -

Y como último tema del Orden del Día, se trata el **Expediente Interno N° 68/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20*".

Por unanimidad de nueve Ediles presentes, se decide enviar las actuaciones al Tribunal de Cuentas, para su correspondiente estudio, solicitando a Secretaría Administrativa, copia de la Rendición para ir estudiándola, las respectivas Bancadas.

Siendo la hora 20 y 40', y al no haber más puntos en el orden del día, el Presidente levanta la reunión.

**Pamela TORIBIO**  
*Secretario ad-hoc*

**Augusto SANCHEZ**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/rpm

